



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002351-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a turno de tarde para los alumnos de 3.º y 4.º de la Escuela Profesional de Danza "Ana Laguna" de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Noelia Frutos Rubio, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Pese al compromiso que adquirió la Consejería de Educación con el AMPA de implantar el turno de tarde para los alumnos de 3º y 4º de la Escuela Profesional de Danza de Burgos en el curso 2024/2025, la propia Consejería ha paralizado la medida a última hora. Por lo tanto:

- **¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para solventar la situación en la que se encuentran los alumnos y alumnas que desean cursar turno vespertino para 3º y 4º en la Escuela de Danza profesional “Ana Laguna” en Burgos?**
- **¿Qué plazos se marca la Consejería de Educación para comenzar a aplicar dicho turno vespertino para 3º y 4º en la Escuela de Danza profesional “Ana Laguna” en Burgos?**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 05 de abril de 2024

Los Procuradores y Procuradoras

Noelia Frutos Rubio,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Jesús Puente Alcaraz,

Fernando Pablos Romo

Jesús Guerrero Arroyo

